INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Viva Paraguay

*Dirección de Gestión de Bienes y Servicios*
**Departamento de Contratos**

Asunción, 20 de junio de 2013

***NOTA Nº 846 /2013***
**Señores**
**D Y D DISTRIBUIDORA S.A.**
**Asunción - Paraguay**

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 11/13 "Adquisición de Guantes de Procedimientos Pequeños y Medianos"**, a fin de comunicarles que por Resolución Nº 048-003/13 de fecha 18 de junio de 2013, el Consejo de Administración resolvió adjudicar a vuestra firma la Contratación de la mencionada Licitación por un monto de **Gs. 574.000.000 (Guaraníes quinientos setenta y cuatro millones), IVA Incluido**.-

Del mismo modo, les señalo que deberán formalizar el respectivo Contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de esta notificación, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia.-

Se les recuerda además que según el Informe de la Comisión Especial de Evaluación de Ofertas, su empresa para la firma del Contrato respectivo debe presentar a través de una Nota los siguientes Documentos Originales o Copias Autenticadas por Escribanía, haciendo la salvedad que además deberán presentar los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones para la firma del Contrato.-

**a)** Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
**b)** Certificado de no hallarse en interdicción judicial de la empresa oferente y de los Directores o Gerentes expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
**c)** Certificado de Cumplimiento Tributario;
**d)** Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
**e)** Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Al mismo tiempo se le recuerda que deberá presentar dentro del plazo de 10 (diez) días calendarios posteriores a la firma del Contrato la Garantía de Fiel Cumplimiento, equivalente al 10% (diez por ciento) del valor del mismo conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, dicha Garantía deberá tener una vigencia de 6 (seis) meses contados desde la firma del Contrato.-

Asimismo, ponemos a su conocimiento que la resolución en cuestión, se encuentra disponible en la Secretaría General del I.P.S. (sito en Herrera c/ Constitución - Edificio Facundo Insfran - 4to. piso).-

Atentamente,

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
*Abog. Eduardo Bartolozzi*
*Jefe de Departamento de Contratos*
*D.G.B.S.*

Recibí conforme : Juan Reyes
Firma y Sello :
24-06-13

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

*Dirección de Gestión de Bienes y Servicios*
**Departamento de Contratos**

Asunción, 20 de junio de 2013

***NOTA N° 847 /2013***

**Señores**
**B.BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.**
**Asunción - Paraguay**

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 11/13 "Adquisición de Guantes de Procedimientos Pequeños y Medianos"**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración N° 048-003/13 de fecha 18 de junio de 2013, su empresa no ha resultado adjudicada.-

Asi mismo, ponemos a su conocimiento que la resolución en cuestión, se encuentra disponible en la Secretaría General del I.P.S. (sito en Herrera c/ Constitución - Edificio Facundo Insfran - 4to. piso).-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Respetuosamente,

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
*Abog. Eduardo Bartolozzi*
*Jefe de Departamento de Contratos*
*D.G.B.S.*

Recibí conforme

24/06/13
B|BRAUN SHARING EXPERTISE
B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.
SNEIDE ALCARAZ
C.I. N° 4.760.229

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Viva Paraguay

OK

*Dirección de Gestión de Bienes y Servicios*
**Departamento de Contratos**

Asunción, 20 de junio de 2013

***NOTA Nº 848 /2013***

**Señores**
**CHACO INTERNACIONAL S.A.**
**Asunción - Paraguay**

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 11/13 "Adquisición de Guantes de Procedimientos Pequeños y Medianos"**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración Nº 048-003/13 de fecha 18 de junio de 2013, su empresa no ha resultado adjudicada.-

Así mismo, ponemos a su conocimiento que la resolución en cuestión, se encuentra disponible en la Secretaría General del I.P.S. (sito en Herrera c/ Constitución - Edificio Facundo Insfran - 4to. piso).-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Respetuosamente,

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Eduardo Bartolozzi
Jefe de Departamento de Contratos
D.G.B.S.

Recibí conforme :

Angelina Martinez
24-06-13

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Viva Paraguay

*Dirección de Gestión de Bienes y Servicios*
**Departamento de Contratos**

Asunción, 20 de junio de 2013

***NOTA Nº 849 /2013***

**Señores**
**IMPORTADORA EUROAMERICANA**
**Asunción - Paraguay**

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 11/13 "Adquisición de Guantes de Procedimientos Pequeños y Medianos"**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración Nº 048-003/13 de fecha 18 de junio de 2013, su empresa no ha resultado adjudicada.-

Así mismo, ponemos a su conocimiento que la resolución en cuestión, se encuentra disponible en la Secretaría General del I.P.S. (sito en Herrera c/ Constitución - Edificio Facundo Insfran - 4to. piso).-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Respetuosamente,

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Eduardo Bartolozzi
Jefe de Departamento de Contratos
D.G.B.S.

Recibí conforme

Fredy Ramón Vera
Importadora
Euroamericana S.A.
C.I. 2351664

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Viva Paraguay

*Dirección de Gestión de Bienes y Servicios*
**Departamento de Contratos**

Asunción, 20 de junio de 2013

***NOTA Nº 850 /2013***
**Señores**
**VICENTE SCAVONE**
**Asunción - Paraguay**

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 11/13 "Adquisición de Guantes de Procedimientos Pequeños y Medianos"**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración Nº 048-003/13 de fecha 18 de junio de 2013, su empresa no ha resultado adjudicada.-

Así mismo, ponemos a su conocimiento que la resolución en cuestión, se encuentra disponible en la Secretaría General del I.P.S. (sito en Herrera c/ Constitución - Edificio Facundo Insfran - 4to. piso).-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Respetuosamente,

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Eduardo Bartolozzi
Jefe de Departamento de Contratos
D.G.B.S.

Recibí conforme : Romina Bogarin
24.06.13

VICENTE SCAVONE & CIA.
COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A